

Datos del declarante

Entidad (*)	Trimestre al que se refieren los datos (*)
3190 C.R. DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA, S.C.C.	2020/2

ADVERTENCIA:

LA INFORMACIÓN QUE SE PRESENTA A CONTINUACIÓN TIENE POR OBJETO FAVORECER LA COMPARACIÓN ENTRE CIERTOS PRODUCTOS BANCARIOS FRECUENTEMENTE OFRECIDOS A LOS CONSUMIDORES EN ESPAÑA.

LAS INFORMACIONES QUE SE REFLEJAN A CONTINUACIÓN, Y EN LAS QUE SE RECOGEN DATOS ESTADÍSTICOS DE CIERTAS OPERACIONES ESTANDARIZADAS CON PERSONAS FÍSICAS, NO TIENEN CARÁCTER DE OFERTA NI COMPROMETEN EN MODO ALGUNO A LA ENTIDAD QUE LAS HACE PÚBLICAS.

A Operaciones de activo

A 1 Préstamos Hipotecarios

A 1.1 Préstamos en euros a tipo de interés fijo para adquisición de vivienda habitual

Practicado (*) Sí No

Tipo de interés anual modal (%) (*)	Comisión de apertura (%) (*)	TAE (%) (*)	Coste de registrar la hipoteca (€) (*)
1,69	0,00	2,83	0,00

Compensación por desestimiento practicado en el trimestre anterior (*)

Sí

No

Se percibe compensación por riesgo de tipo de interés en amortización anticipada (*)

Sí

No

Hay Observaciones (*)

Sí

No

Compensación por riesgo de tipo de interés en amortización anticipada

Modalidad (*)	La pérdida que la cancelación genere a la entidad (*)
La pérdida que la cancelación genere a la entidad	SI

Observaciones (*)

Es precisa la domiciliación en la entidad de nómina o de un tipo análogo de ingresos recurrentes.

Debe contar con un seguro que garantiza a la entidad el pago total o parcial de la deuda pendiente ante determinadas contingencias personales.

Se restringe la edad del solicitante.

La entidad no puede legalmente abrir cuentas, por lo que el pago debe domiciliarse en otra entidad.

Enlace a una oferta vigente (1)

(*) Campos de cumplimentación obligatoria



A 1.2 Préstamos en euros con tipo de interés variable para adquisición de vivienda habitual



Practicado (*) Sí No

Diferencial sobre el Euribor oficial (%) (*)	Comisión de apertura (%) (*)	TAE (%) (*)	Coste de registrar la hipoteca (€) (*)
1,99	0,00	2,13	0,00

Compensación por desistimiento practicado en el trimestre anterior (*)	Compensación por desistimiento (%) (*)
<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	0,25

Hay Observaciones (*)

Sí
 No

Observaciones (*)

- Es precisa la domiciliación en la entidad de nómina o de un tipo análogo de ingresos recurrentes.
- Debe contar con un seguro que garantiza a la entidad el pago total o parcial de la deuda pendiente ante determinadas contingencias personales.
- Se restringe la edad del solicitante.
- La entidad no puede legalmente abrir cuentas, por lo que el pago debe domiciliarse en otra entidad.

Enlace a una oferta vigente (1)

A 2 Préstamos personales sujetos a la Ley 16/2011, de 24 de junio, de contratos de crédito al consumo

A 2.1 Préstamos en euros a tipo fijo no destinados a la adquisición de vehículos u otros bienes de consumo, cuyo plazo sea igual o superior a 3 años e inferior o igual a 5 años.

Practicado (*) Sí No

Tipo de interés anual modal (%) (*)	Comisión de apertura (%) (*)	TAE (%) (*)	Hay Observaciones (*)
5,99	0,00	6,58	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No

Enlace a una oferta vigente (1)

(*) Campos de cumplimentación obligatoria



A.2.2 Préstamos en euros a tipo fijo no destinados a la adquisición de vehículos u otros bienes de consumo, cuyo plazo sea superior a 5 años

Practicado (*) Sí No

Tipo de interés anual modal (%) (*)	Comisión de apertura (%) (*)	TAE (%) (*)	Hay Observaciones (*)
5,99	0,00	6,43	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No

Enlace a una oferta vigente (1)

A.2.3 Préstamos en euros a tipo fijo, de importe no inferior a 3.000 euros, destinados a la adquisición de vehículos, y cuyo plazo sea igual o superior a 2 años

Practicado (*) Sí No

Tipo de interés anual modal (%) (*)	Comisión de apertura (%) (*)	TAE (%) (*)	Hay Observaciones (*)
7,25	1,75	8,54	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No

Enlace a una oferta vigente (1)

A.2.4 Préstamos en euros a tipo fijo, de importe igual o inferior a 3.000 euros destinados a la adquisición de bienes de consumo distintos de vehículos y cuyo plazo sea inferior a 4 años

Practicado (*) Sí No

Tipo de interés anual modal (%) (*)	Comisión de apertura (%) (*)	TAE (%) (*)	Hay Observaciones (*)
8,45	2,00	11,01	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No

Enlace a una oferta vigente (1)

(*) Campos de cumplimentación obligatoria



A 2.5 Facilidad de crédito de hasta 6.000 euros en tarjeta de crédito contratada con motivo de la adquisición de bienes de consumo

Practicado (*) Sí No

Tipo de interés anual modal (%) (*)	Comisión de apertura, emisión o mantenimiento (%) (*)	TAE (%) (*)	Comisión anual renovación o mantenimiento (€) (*)
18,00	0,00	19,56	30,00
Recargo excedidos (%) (*)	Hay Observaciones (*)		
0,00	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No		

Enlace a una oferta vigente (1)

A 2.6 Facilidad de crédito de hasta 4.000 euros en tarjeta de crédito cuya contratación no esté vinculada a la adquisición de bienes de consumo



Practicado (*) Sí No

Tipo de interés anual modal (%) (*)	Comisión de apertura, emisión o mantenimiento (€) (*)	Comisión de apertura, emisión o mantenimiento (%) (*)
18,00	0,00	0,00
TAE (%) (*)	Comisión anual renovación o mantenimiento (€) (*)	
19,56	30,00	
Comisión por disposición de la facilidad crediticia en cajeros propia entidad (%) (*)	Recargo excedidos (%) (*)	Hay Observaciones (*)
3,00	1,00	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No

Enlace a una oferta vigente (1)

(*) Campos de cumplimentación obligatoria



B Operaciones de pasivo ofrecidas al público, que no reúnan las características de instrumentos financieros híbridos

B 1 Depósitos a plazo en euros por importe superior a 1.000 euros distintos de los mencionados en el punto B 2

B 1.1 Con tipo de interés fijo o variable y con vencimiento entre uno y tres meses

Practicado (*) Sí No

Tipo de interés anual modal (%) (*)	TAE (%) (*)	Cancelaciones anticipadas practicadas en el trimestre anterior (*)
0,03	0,03	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No

Comisión y/o penalización por cancelación anticipada (%) (*)

1,50

Enlace a una oferta vigente (1)

B 1.2 Con tipo de interés fijo o variable y con vencimiento superior a tres meses e igual o inferior a un año

Practicado (*) Sí No

Tipo de interés anual modal (%) (*)	TAE (%) (*)	Cancelaciones anticipadas practicadas en el trimestre anterior (*)
0,03	0,03	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No

Comisión y/o penalización por cancelación anticipada (%) (*)

1,50

Enlace a una oferta vigente (1)

B 1.3 Con tipo de interés fijo y con vencimiento superior a un año e igual o inferior a tres años

Practicado (*) Sí No

Plazo en meses (*)	Tipo de interés anual modal (%) (*)	TAE (%) (*)	Cancelaciones anticipadas practicadas en el trimestre anterior (*)
13	0,03	0,03	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No

Comisión y/o penalización por cancelación anticipada (%) (*)

1,50

Enlace a una oferta vigente (1)

(*) Campos de cumplimentación obligatoria



B 1.4 Con tipo de interés variable (se considerará que el índice de referencia no varía en todo el periodo) y con vencimiento a plazo superior a un año e igual o inferior a tres años

Practicado (*) Sí No

B 2 Depósitos a plazo en euros por importe superior a 1.000 euros y plazos no menores de 30 días, para clientes nuevos o dinero nuevo (incrementos de saldo en la forma que la entidad promueva) de clientes existentes

Practicado (*) Sí No

Plazo en meses (*)	Tipo de interés anual modal (%) (*)	TAE (%) (*)	Cancelaciones anticipadas practicadas en el trimestre anterior (*)
12	0,03	0,03	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No

Comisión y/o penalización por cancelación anticipada (%) (*)

1,50

Enlace a una oferta vigente (1)

(*) Campos de cumplimentación obligatoria



C Operaciones de servicio

C 1 Protección contra la subida del tipo de interés de un préstamo hipotecario que reúna las condiciones indicadas en el punto A.1.2.

?

Practicado (*) Sí No

C 5 Avales para garantizar pagos de alquiler, de importe hasta 20.000 euros

Practicado (*) Sí No

Importe devengado (%) (*)

5,00

Enlace a una oferta vigente (1)

Imprimir

(*) Campos de cumplimentación obligatoria

